

Expediente: 55/21-A3
Carátula: OSTENGO MARIA CRISTINA C/ HEREDEROS DE ENRIQUETA DE JESUS GONZALEZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20164580351 - CRUZ, INDIANA IRENE-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, ARNALDO ANDRES-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, DALMA VERONICA-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, MAURO EXEQUIEL-DEMANDADO
90000000000 - NIEVA, ESTHER MARIA DEL VALLE-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, LUCIA ROSANA-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, PAULA PETRONA-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, JUAN FELIX-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, SIXTO MARCELINO-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, FELIPE ANTONIO-DEMANDADO
20164580351 - CARRAZANO, MARIA MAGADALENA-DEMANDADO
20164580351 - CRUZ, DEMETRIA OLALLA-DEMANDADO
90000000000 - ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A, -DEMANDADO
20202846948 - OSTENGO, MARIA CRISTINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 55/21-A3



H3080095002

AUTOS: OSTENGO MARIA CRISTINA c/ HEREDEROS DE ENRIQUETA DE JESUS GONZALEZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°55/21-A3.-

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que el Juzgado de Paz de Tafí del Valle ha dado cumplimiento a lo ordenado mediante oficio de fecha 03/04/2025. En dicho marco, se procedió a la constatación del inmueble objeto de litis, dejándose constancia en el informe remitido de la identificación de la persona que permitió el ingreso al lugar, la forma en que se realizó dicho ingreso, el estado de ocupación del inmueble, así como también de la existencia o ausencia de construcciones y alambrado perimetral. Asimismo, se documentó el estado general de mantenimiento del terreno y se efectuó una comparación entre las fotografías acompañadas con la demanda y las captadas al momento de la inspección, constatando su correspondencia. Se elaboró un croquis del inmueble y se incorporaron imágenes fotográficas actualizadas y se incluyeron otras observaciones consideradas pertinentes por la autoridad interviniente. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 14 de Abril de 2025. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 14 de abril de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 09/04/2025 realizada por el Juzgado de Paz de Tafí del Valle:

I)- Agréguese y téngase por cumplimentado el mandamiento librado al Juzgado de Paz de Tafí del Valle, conforme lo informado y documentado en la respuesta acompañada. Habiéndose dado estricto cumplimiento a los puntos requeridos en el oficio de fecha 03/04/2025, procédase a su incorporación a las presentes actuaciones.

II)- A conocimiento de la parte interesada.- MCG **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366
Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.